



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Creación. Créase el Circuito Turístico “Papa Francisco” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Objetivos. El Circuito Turístico "Papa Francisco" tiene como objetivo poner en valor la historia y el legado del Papa Francisco, diversificar la oferta turística de la ciudad y revalorizar el entorno de la Basílica de San José de Flores.

Artículo 3°.- Recorrido. El Circuito incluye un recorrido guiado en Bus por los lugares más emblemáticos que marcaron las diferentes etapas de la vida del Papa Francisco en el país:

1. Basílica San José de Flores – Av. Rivadavia 6950
2. Solar de la Infancia – Membrillar 531
3. Instituto Nuestra Señora de la Misericordia – Av. Directorio 2138
4. Plazoleta Herminia Brumana – Membrillar y Fco. Bilbao
5. Escuela de N° 08 D.E. 11 "Cnel. Ing. Pedro Antonio Cerviño" – Varela 358
6. Vicaría de San José de Flores – Condarco 545
7. E.N.E.T N° 27 “Hipólito Yrigoyen” – Virgilio 1980
8. Servicio Penitenciario – Cárcel de Devoto – Bahía Blanca 363
9. Seminario Metropolitano de Buenos Aires – José Cubas 3543
10. Parroquia San José del Talar – Santuario de la Virgen Desatanudos – Navarro 2460
11. Parroquia San Ildefonso – Guise 1939
12. Iglesia del Salvador / Colegio del Salvador – Av. Callao 542 / 582
13. Universidad del Salvador – Viamonte 1856
14. Catedral Metropolitana – San Martín 27
15. Arzobispado de Buenos Aires – Rivadavia 415
16. Pasaje Roverano – Peluquería Romano – Av. de Mayo 560
17. Puesto de diarios – Hipólito Yrigoyen y Bolívar
18. Iglesia San Ignacio de Loyola – Bolívar 225
19. Basilica Maria auxiliadora y San Carlos - Av. Hipólito Yrigoyen 399
20. Domicilio donde nació – Varela 268

Artículo 4°.- Autoridad de Aplicación. La autoridad de aplicación será el Ente de Turismo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 5°.- La autoridad de aplicación tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:



- a. Evaluar la inclusión de nuevas postas al circuito.
- b. Aplicar la tarifa correspondiente.
- c. Coordinar con los organismos correspondientes los trabajos de protección patrimonial, puesta en valor del entorno y su constante mantenimiento, el desarrollo del contenido cultural y la organización de eventos culturales.
- d. Coordinar con el Ministerio de Seguridad las medidas que resulten pertinentes para garantizar la seguridad de los turistas.

Artículo 6°.- A los fines del cumplimiento del artículo 1° de la presente, el Poder Ejecutivo realizará, a través de los organismos que correspondan y, en un plazo no mayor a ciento ochenta días (180) desde la sanción de la presente ley, las siguientes acciones:

- a. Recuperación de los espacios públicos y puesta en valor del entorno de la Basílica de San José de Flores.
- b. Instalación de la señalización correspondiente en cada posta.
- c. Incorporación al Sistema de Higiene Urbana y colocación de cestos y contenedores de basura.
- d. Instalación de bancos en espacios públicos y recreativos.
- e. Puesta en valor de las fachadas de los edificios del barrio.
- f. Instalación de puestos de seguridad en los pasajes Salala y Pescadores.
- g. Diagnóstico e implementación eficiente del sistema de video-vigilancia en vía pública.

Artículo 7°.- Créase, en el ámbito del Banco de la Ciudad, la línea de microcréditos y créditos para pequeñas y medianas empresas con la tasa subsidiada denominada “Papa Francisco” para facilitar el desarrollo de pequeños emprendimientos productivos, gastronómicos y comerciales asociados al circuito y que acrediten ante el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires su contribución a la puesta en valor como producto turístico y el desarrollo económico local.

Artículo 8°.- Comuníquese.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Circuito Turístico “Papa Francisco” tiene por objetivo rescatar y poner en valor un recorrido histórico y cultural que durante años permitió a vecinos y visitantes conocer la vida y el legado del Papa Francisco. Este circuito, que funcionó activamente hasta antes de la pandemia, fue eliminado por razones que se desconocen, dejando en el olvido una propuesta turística con un profundo significado espiritual, social y cultural.

No es necesario aclarar que la figura del Papa Francisco trasciende lo religioso. Su trayectoria, profundamente vinculada a la justicia social, despierta interés en fieles, turistas y estudiosos de todo el mundo. Sus raíces en el barrio de Flores, su formación en la Basílica de San José, su breve paso por el seminario metropolitano y su compromiso con los sectores más vulnerables forman parte de una historia que merece ser contada.

En 2013, Jorge Bergoglio marcó un hito en la historia ya que fue el primer argentino, latinoamericano y sacerdote de la orden jesuita en convertirse en la máxima autoridad de la Iglesia.

Su papado no pasó desapercibido, desde el inicio, Francisco propuso una Iglesia más cercana a las personas y a sus problemas cotidianos, promoviendo un enfoque pastoral basado en la misericordia, el diálogo y la inclusión. Impulsó cambios significativos en el modo en que la Iglesia se relaciona con el mundo, buscando descentralizar decisiones, dar mayor protagonismo a las iglesias locales y abrir espacios de escucha y participación.

De esta manera, consiguió renovar el vínculo con muchos jóvenes y fieles que se sentían alejados de la Iglesia como institución, generando un renovado interés y compromiso. Al mismo tiempo, su estilo abierto y dialogante le valió el respeto de líderes de otras religiones y de amplios sectores no católicos, que reconocen en él una figura de referencia ética y espiritual a nivel global.

Además de ser argentino, ha desarrollado gran parte de su vida en esta ciudad y la identidad porteña lo ha acompañado hasta el último de sus días. Nacido y criado en el barrio de Flores, hinch de San Lorenzo, cursó sus estudios secundarios en el barrio de Montecastro y durante dos años estudió para ser sacerdote en el Seminario Metropolitano de Villa Devoto.

La Basílica de San José de Flores, donde Jorge Bergoglio tuvo su "experiencia vocacional" que lo llevó al sacerdocio, es un ícono de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del país. Fue uno de los primeros poblados y era una parada obligada de lo que se conoce como el camino real.

Sin embargo, en los últimos años, su entorno ha experimentado un notable deterioro. La falta de mantenimiento, la deficiente iluminación y limpieza en los pasajes “Salala” y “Pescadores”, junto con la escasa presencia policial, desmerecen un patrimonio histórico de tal



relevancia. Este proyecto busca revertir esa situación, impulsando la recuperación del espacio y fomentando la conciencia sobre su valor.

Recuperar este circuito es un acto de justicia con la historia del Papa, quien merece ser recordado y la ciudad debe estar a la altura de su legado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.